



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de agosto de 2014

Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2014

Segunda reunión de coordinación y gestión

Acta resumida de la 23ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York), el jueves 12 de junio de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Oh Joon (Vicepresidente) (República de Corea)

Sumario

Cuestiones sociales y de derechos humanos (*continuación*)

b) Desarrollo social

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (*continuación*)

c) Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y todos los programas del sistema de las Naciones Unidas (*continuación*)

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

d) Asentamientos humanos

Diálogo con el Representante de la Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse *lo antes posible* al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-55299X (S)



Se ruega reciclar 



En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), el Sr. Oh Joon (República de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Cuestiones sociales y de derechos humanos (continuación)

b) Desarrollo social (A/69/61-E/2014/4; E/2014/26-E/CN.5/2014/10)

1. **El Sr. Gonnot** (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014 (A/69/61-E/2014/4), afirma que centrarse en la familia facilita una mejor integración de las políticas y los programas para combatir los problemas persistentes de desarrollo, en particular la transmisión intergeneracional de la pobreza y las desigualdades, y a menudo resulta más efectivo que centrarse solo en las mujeres y la infancia. También deben promoverse políticas orientadas a las familias para apoyar la conciliación de la vida laboral y familiar, entre ellas, el reparto equitativo de las responsabilidades familiares y la promoción de la paternidad responsable. Tener en cuenta a las familias como agentes y beneficiarios en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 supondría un paso adelante hacia el empoderamiento y la reducción de desigualdades y, por lo tanto, contribuiría a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. **La Sra. Adhikari** (Nepal), Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en los períodos de sesiones 51º y 52º, presentando el informe de la Comisión en su 52º período de sesiones (E/2014/26-E/CN.5/2014/10), dice que, durante el período de sesiones, la Comisión celebró tres mesas redondas de alto nivel sobre la promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear pleno empleo y trabajo decente para todos. Durante aquellas, se destacó la importancia del empoderamiento para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y del traslado de los asuntos pendientes a la agenda para el desarrollo después de 2015, así como la necesidad, por parte de los encargados de la formulación de políticas, de comprender los factores sociales que influyen en los resultados en materia de desarrollo y centrarse en la

erradicación de la pobreza. Asimismo, se insistió en la importancia de garantizar la participación efectiva de los grupos sociales en los procesos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y, con motivo del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia, se propuso integrar la perspectiva de la familia en dicha agenda. La Comisión también examinó y sometió a debate el informe del Relator Especial Encargado de la Situación de la Discapacidad. Se señaló que eran necesarios numerosos mecanismos y factores para garantizar el desarrollo sostenible, entre ellos, la existencia de instituciones abiertas y transparentes, el respeto por los derechos humanos, la existencia de sistemas judiciales imparciales, la habilitación de mecanismos de protección social, la garantía del acceso a un trabajo decente y la instauración de una gobernanza democrática y un estado de derecho. Asimismo, se deben forjar alianzas duraderas entre todos los sectores y las correspondientes partes interesadas para lograr mejores resultados de desarrollo y cumplir con los compromisos y objetivos internacionalmente acordados en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, el acceso a los mercados, la estabilidad financiera, el desarrollo de la capacidad y el apoyo técnico.

3. **La Sra. Miculescu** (Rumania), Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en los períodos de sesiones 53º y 54º, recuerda que 2015 será el año del 20º aniversario del consenso alcanzado por los gobiernos sobre la necesidad de situar a las personas como centro del desarrollo. Esto es de máxima importancia para la labor de la Comisión porque, sin desarrollo social, los otros dos pilares del desarrollo, el crecimiento económico y la protección del medioambiente, no serían sostenibles. El proyecto de resolución sobre la organización y los métodos de trabajo futuros que tiene ante sí actualmente el Consejo reflejan los esfuerzos de la Comisión para respaldar incondicionalmente el fortalecimiento del Consejo e identifica las maneras con que cuenta la Comisión para tomar en consideración los temas del Consejo en su labor y en sus informes. La Comisión continuará esforzándose para adaptar su labor a la del Consejo.

4. Durante el período de transición hacia la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, la Comisión mantendrá su ciclo bienal normativo y de examen con el siguiente tema prioritario: “Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo”. En el período de sesiones de febrero de 2015, la Comisión evaluará los progresos alcanzados en materia de desarrollo social para sentar las bases de un marco de políticas sociales innovador orientado a lograr un desarrollo sostenible. Asimismo, en el período de sesiones de febrero de 2016, la Comisión adecuará su labor a la aplicación de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015 aprobada por la Asamblea General, centrándose en resultados orientados a la adopción de medidas. El tema de las cuestiones emergentes, con respecto al cual está previsto adoptar una decisión a finales de 2014, también se usará para armonizar la labor de la Comisión con la del tema anual del Consejo. La Comisión cuenta con el apoyo del Consejo para garantizar el éxito de esos dos períodos de sesiones y de la importante y ambiciosa labor planificada de acuerdo con la agenda para el desarrollo después de 2015.

5. **La Sra. Stewart** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) conviene en que el actual período de sesiones constituye una excelente oportunidad para reflexionar sobre cómo articular las tres dimensiones del desarrollo sostenible y establecer vínculos efectivos entre ellas bajo los auspicios del Consejo. La OIT se ha comprometido a trabajar estrecha y conjuntamente con la Comisión a fin de alcanzar dichos objetivos en el contexto cambiante de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo.

La sesión se suspende a las 15.30 horas y se reanuda a las 15.50 horas.

Adopción de medidas sobre las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 52º período de sesiones (E/2014/26–E/CN.5/2014/10)

6. **El Presidente** señala a la atención de los presentes los proyectos de propuesta que figuran en el capítulo I, secciones A y B, del informe.

Sección A

Proyecto de resolución I: Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social

Proyecto de resolución II: Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Proyecto de resolución III: La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear pleno empleo y trabajo decente para todos

Proyecto de resolución IV: Promoción de los derechos de las personas con discapacidad e incorporación de la discapacidad en la agenda para el desarrollo después de 2015

Proyecto de resolución V: Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002

Proyecto de resolución VI: Celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras

7. *Quedan aprobados los proyectos de resolución I, II, III, IV, V y VI.*

Sección B

Proyecto de decisión I: Programa provisional y documentación del 53º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social

Proyecto de decisión II: Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 52º período de sesiones

8. *Quedan aprobados los proyectos de decisión I y II.*

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (continuación)

c) Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y todos los programas del sistema de las Naciones Unidas (continuación)
(E/2014/L.12)

Proyecto de resolución E/2014/L.12: Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y todos los programas del sistema de las Naciones Unidas

9. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

10. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2014/L.12.*

Cuestiones económicas y ambientales (continuación)

d) Asentamientos humanos (E/2014/64)

11. **La Sra. Djacta** (Directora del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)), presentando el informe del Secretario General sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat (E/2014/64), declara que el informe destaca las actividades realizadas por ONU-Hábitat en cooperación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales e intergubernamentales y otros asociados de cara a la aplicación del Programa de Hábitat a nivel nacional, regional y mundial. ONU-Hábitat ha participado activamente en la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015 y, en parte gracias a sus esfuerzos, cada vez se reconoce más la contribución de la urbanización al desarrollo sostenible.

12. En vista de las cuestiones abordadas en el informe, ONU-Hábitat exhortó a los Estados Miembros a adoptar las siguientes medidas: prestar la debida atención en sus planes nacionales de desarrollo al papel de la urbanización en el desarrollo sostenible; poner en práctica políticas de planificación urbana que aumenten la productividad económica y la equidad; aplicar de forma más sistemática métodos de planificación urbana adaptados a las necesidades de unas normas de urbanización cada vez más exigentes y a modalidades de desarrollo urbano compactas, mejor integradas y conectadas; utilizar metodologías planificadas para la ampliación de las ciudades a fin de orientar el desarrollo sostenible de las ciudades que tengan un rápido crecimiento urbano y evitar así la proliferación de barrios marginales, y facilitar la inclusión de todos los interesados pertinentes, entre ellos las autoridades locales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en el plano nacional.

Diálogo con el representante de la Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación

13. **La Sra. Petrova** (Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación) dice que la Junta celebró una sesión

oficial el 8 de mayo de 2014 en la sede del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en Roma. En esa misma ocasión, la Junta celebró su tercer examen de la aplicación de los ODM en el plano nacional. Tras la sesión se produjo un receso durante el cual los jefes ejecutivos intercambiaron puntos de vista sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, haciendo especial hincapié en las maneras de apoyar a los Estados Miembros en la formulación y aplicación del nuevo marco de desarrollo sostenible.

14. El Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Presidente del Banco Mundial establecieron el mecanismo de examen de la Junta en noviembre de 2012. Cada examen identificó diferentes obstáculos y determinó las medidas prácticas que el sistema de las Naciones Unidas podía adoptar para solucionarlos. En el tercer examen se incluyeron tres países: Benin, en relación con el séptimo Objetivo, relativo al agua y saneamiento; Colombia, en cuanto a las desigualdades en la aplicación general de los ODM y Filipinas, con respecto al quinto Objetivo, relativo a la salud materna, con especial atención al sostenimiento de los logros del desarrollo frente a los desastres naturales. Los respectivos coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los directores del Banco Mundial en los países entablaron un diálogo con la Junta. Los participantes observaron que la evaluación ya había supuesto un importante impulso para mejorar la colaboración multilateral y había ayudado a acelerar los avances hacia el logro de los Objetivos en el plano nacional. La evaluación ha comportado cambios significativos en los ocho países examinados anteriormente. La Junta continuará supervisando dichos resultados hasta finales de 2015 como parte de sus esfuerzos globales de examen de los ODM.

15. El debate de la Junta sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se ha centrado en cómo puede el sistema de las Naciones Unidas apoyar a los Estados Miembros en la transición hacia una nueva agenda de desarrollo sostenible. Sus deliberaciones se han comunicado mediante la contribución conjunta de sus tres comités de alto nivel, a saber: el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), los cuales trataron de esclarecer los aspectos relacionados con los programas, el funcionamiento y la gestión de la agenda que está siendo actualmente formulada por el Grupo de Trabajo

Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los miembros de la Junta han mostrado su unanimidad en la convicción de que las Naciones Unidas tienen que aprovechar la oportunidad de garantizar su correcta preparación para apoyar a los Estados Miembros a la hora de formular y elaborar la nueva agenda. La Junta ha identificado cinco elementos interrelacionados que resultan cruciales en relación con la agenda: universalidad, igualdad, integración, derechos humanos y necesidad de una revolución de datos. Los miembros de la Junta también han reflexionado sobre las consecuencias institucionales, financieras y de gobernanza para el sistema de las Naciones Unidas que conllevaría un marco de desarrollo universal e integrado. El sistema debe asumir un enfoque más estratégico y adecuado para prestar un apoyo eficaz a los Estados Miembros.

16. Durante su sesión oficial, la Junta también debatió acerca de los medios, en particular los financieros, para aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015. Sus reflexiones se centraron en la necesidad, detectada por los Estados Miembros, de contar con una respuesta del sistema de las Naciones Unidas coherente y coordinada capaz de respaldar un marco de financiación holístico y amplio. Asimismo, la Junta observó que el marco de financiación después de 2015 deberá basarse en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha e integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible de una forma equilibrada. En vista de las considerables necesidades de financiación, se deberán movilizar recursos de todas las fuentes disponibles, tanto a nivel nacional como internacional y de los sectores público y privado. Los miembros de la Junta se han comprometido a trabajar conjuntamente para contribuir al éxito de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La Junta y sus órganos subsidiarios continuarán estudiando los temas principales relacionados con la agenda para el desarrollo después de 2015, habida cuenta de la evolución de los debates intergubernamentales.

17. El Comité de Alto Nivel sobre Programas ha considerado la cuestión prioritaria del cambio climático y ha renovado el mandato de su Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático por otros dos años. Desde su creación en 2008, el Grupo de Trabajo ha tratado de mejorar la coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los Estados Miembros para abordar el

cambio climático. Durante los siguientes dos años, tratará de movilizar y difundir más eficazmente el conocimiento y los servicios prestados por el sistema de las Naciones Unidas para impulsar un acuerdo ambicioso y promover medidas prácticas duraderas. En este contexto, el Grupo de Trabajo ha estado elaborando una publicación conjunta de las Naciones Unidas para la Cumbre sobre el Clima de 2014, que se celebrará en Nueva York. La publicación tratará de mostrar el modo en que las medidas adoptadas en la esfera del cambio climático pueden contribuir al desarrollo sostenible y la manera en que el sistema de las Naciones Unidas ha estado apoyando los esfuerzos de los Estados Miembros.

18. La Junta también debatió sobre la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Apia (Samoa) en septiembre de 2014. Asimismo, apoyó una declaración conjunta presentada ante la Conferencia en nombre del sistema de las Naciones Unidas, en la que expresaba su firme compromiso con la Conferencia y con la adopción de un enfoque más coherente en relación con los pequeños Estados insulares. Algunos responsables de la Junta participarán junto al Secretario General en un acto paralelo de alto nivel el 1 de septiembre de 2014.

19. El Comité de Alto Nivel sobre Programas consideró por primera vez la cuestión de la urbanización sostenible, como parte de los preparativos de la Conferencia Hábitat III, que se celebrará en 2016. También trató de fomentar un conocimiento más profundo de los factores clave de una nueva agenda urbana, así como de fortalecer la coordinación de todo el sistema en este ámbito.

20. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión debatió sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas en entornos de alto riesgo. La labor de la Organización en todo el mundo es cada vez más peligrosa y entre 20 y 25 miembros del personal son asesinados cada año. El sistema de las Naciones Unidas debe continuar mejorando sus políticas y mecanismos para garantizar la continuidad de las operaciones y, al mismo tiempo, cumplir con su deber de diligencia. Por consiguiente, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión ha iniciado un examen exhaustivo de las correspondientes cuestiones sanitarias, de seguridad y de gestión. De acuerdo con las disposiciones de la "Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo", el

Comité de Alto Nivel sobre Gestión también se centró en la innovación en los ámbitos de los recursos humanos, la financiación y la tecnología de la información. Se han estado desarrollando modelos jurídicos y administrativos para facilitar adquisiciones comunes de vehículos que podrían representar un ahorro significativo. También se podrían utilizar marcos similares para obtener otros bienes de gran valor. Los acuerdos de colaboración en materia de adquisiciones han dado buenos resultados en Ginebra y Roma y se están impulsando iniciativas similares, basadas en contratos conjuntos de viajes, material de oficina, servicios de mensajería y telecomunicaciones, en Nueva York y Copenhague. Los servicios comunes de tesorería también han supuesto un ahorro considerable; en 2011 y 2012, los 12 organismos participantes de las Naciones Unidas han ahorrado más de 20 millones de dólares de los Estados Unidos al año a cambio de una inversión inicial única de 700.000 dólares de los Estados Unidos. Asimismo, a raíz de la revisión cuatrienal amplia de la política, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión se disponía a realizar un estudio de viabilidad sobre la interoperabilidad de la planificación de los recursos institucionales.

21. El GNUM se centró en la aplicación coherente de la revisión cuatrienal amplia de la política, actualmente sometida a supervisión a través de un marco único de presentación de informes con indicadores para todo el sistema. El marco ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el GNUM. Estas dos últimas entidades han trabajado conjuntamente para concretar unos procedimientos operativos estándar de cara a la segunda fase de la iniciativa “Unidos en la acción” y han diseñado un plan de acción que destaca 55 medidas fundamentales que deberían adoptarse en la Sede en apoyo de dichos procedimientos.

22. **La Sra. Derderian** (Estados Unidos de América) dice que la delegación de los Estados Unidos de América celebra escuchar los esfuerzos de la Junta para promover un enfoque del sistema coherente. La Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en particular, ofrecerá la oportunidad de crear auténticas alianzas duraderas para abordar los retos específicos de países alejados. La oradora pregunta cómo puede respaldar la Junta este proceso con el fin de abordar las necesidades singulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

23. También se han realizado avances significativos en la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política, especialmente en relación con la introducción de procedimientos operativos estándar, la aplicación del plan de acción de la Sede y el estudio de viabilidad sobre la interoperabilidad de todo el sistema en cuanto a la planificación de los recursos institucionales. La oradora desearía saber en qué fase se encuentra el estudio y para cuándo están previstos los resultados.

24. La delegación de los Estados Unidos de América también celebra los progresos logrados en el uso de marcos de adquisición conjuntos. Asimismo, la oradora se pregunta hasta qué punto la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y no los diversos organismos individualmente, gestiona las adquisiciones de las Naciones Unidas y qué medidas está adoptando la Junta para fomentar las adquisiciones conjuntas.

25. Por último, se ha indicado que solo 12 organismos de las Naciones Unidas han utilizado los servicios comunes de tesorería. Dado que la negociación conjunta de los tipos de cambio favorables podría conllevar un ahorro significativo, la oradora desearía saber qué está haciendo la Junta para fomentar el uso del acuerdo.

26. **El Sr. Zinsou** (Benin) pregunta cuál ha sido la repercusión de los esfuerzos de la Junta en la ayuda prestada a determinados países en situaciones específicas, como los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países sin litoral y los países que salen de situaciones de conflicto. En particular, se pregunta si la Junta ha realizado algún progreso para lograr el objetivo de garantizar que la mitad de los países menos adelantados pasen a pertenecer al grupo de países en desarrollo hacia 2020.

27. **La Sra. Petrova** (Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación) dice que la Junta ha trabajado muy estrechamente con la Secretaría de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Sus miembros están tratando de mostrar que el sistema de las Naciones Unidas es capaz de coordinar sus actividades para establecer alianzas más amplias en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ejemplo, la Junta está colaborando con la Organización Mundial del Turismo para estudiar maneras de aumentar el empleo, crear

alianzas para la inversión en el turismo y abordar las cuestiones de salud derivadas de este. Dichas alianzas podrían dar lugar a economías de escala y garantizar que las medidas adoptadas estén mejor orientadas. Quince responsables de la Junta asistirán a la Conferencia.

28. Un grupo de trabajo dirigido por el Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones ha examinado el alcance del estudio de viabilidad sobre la interoperabilidad de todo el sistema en cuanto a la planificación de los recursos institucionales. Actualmente se ha impulsado una solicitud de aportaciones y, hacia finales de 2015, se remitirá un primer borrador del estudio a los Estados Miembros.

29. Las adquisiciones se están gestionando cada vez más de manera conjunta, especialmente en el caso de los bienes de mayor tamaño, como los vehículos. La UNOPS ha desempeñado un papel destacado en las adquisiciones conjuntas, pero los centros regionales de servicios también han ayudado a garantizar la coordinación y a crear economías de escala.

30. Actualmente existen 12 entidades que han utilizado los servicios comunes de tesorería, pero esto no significa que el resto de organizaciones hayan actuado de forma independiente en cada lugar. Se prevé que varias entidades más se sumen a la utilización de los servicios comunes de tesorería en un futuro cercano.

31. La Junta ha actuado como mecanismo de coordinación de los esfuerzos de apoyo a los países en situaciones específicas, y sus organismos subsidiarios han realizado un seguimiento activo de la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul). El Comité de Alto Nivel sobre Programas ha recibido información del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Asimismo, ha elaborado un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de Estambul y debatirá el tema en su 30º período de sesiones, que tendrá lugar inmediatamente antes del examen de mitad de período del Programa a principios de 2016. Entretanto, la Oficina del Alto Representante proporcionará periódicamente al Comité informes sobre los progresos realizados.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.